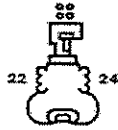




GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



NAUCALPAN
DE JUÁREZ

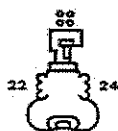
EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	SERVICIO: X
Pláticas de Cultura y Seguridad Vial					
DESCRIPCIÓN:					
Elementos de la Subdirección de Movilidad Segura imparten pláticas y actividades recreativas sobre los temas de: cultura y seguridad vial..					
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 1 y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículos 5, 78 y 137 Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México Artículos 1, 3, 113, 115, 116, 118, 119, 120, 121, 123, 132 y 135 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Artículo 107 del Reglamento de Tránsito del Estado de México. Artículo 3 del Reglamento de Tránsito Metropolitano del Estado de México. Artículos 1, 2 y 3 de la Ley General de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.				
DOCUMENTO A OBTENER:	Escrito de respuesta a la petición ciudadana.			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Lapso que dure la petición
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A	
		X			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando se lleven a cabo acciones que fomenten y sensibilicen la cultura vial en los ciudadanos del Municipio de Naucalpan de Juárez.				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A				
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:		
PERSONAS FÍSICAS					
Solicitud por escrito, dirigida al Director General de Seguridad Ciudadana y Movilidad Segura. En caso de presentar la solicitud por escrito está deberá contener: -Nombre completo -Domicilio para oír y recibir notificaciones -Número telefónico Identificar la finalidad de la solicitud.	SI	03	Artículo 116 y 135 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Se turnará al área Interna de Educación Vial para el trámite y calendarización de dicha Plática.		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
Solicitud por escrito, dirigida al Director General de Seguridad Ciudadana y Movilidad Segura: En caso de presentar la solicitud por escrito está deberá contener: -Nombre completo -Domicilio para oír y recibir notificaciones -Número telefónico	SI	03	Artículo 116 y 135 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Se turnará al área Interna de Educación Vial para el trámite y calendarización de dicha Plática.		



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



NAUCALPAN
DE JUÁREZ

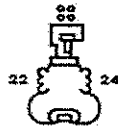
EDOMÉX

DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

Identificar la finalidad de la solicitud.				
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
Solicitud por escrito, dirigida al Director General de Seguridad Ciudadana y Movilidad Segura: En caso de presentar la solicitud por escrito está deberá contener: -Nombre completo -Domicilio para oír y recibir notificaciones -Número telefónico Identificar la finalidad de la solicitud.		SI	03	Artículo 116 y 135 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Se turnará al área Interna de Educación Vial para el trámite y calendarización de dicha Plática.
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	15 días hábiles			
COSTO:	Gratuito	Fundamento Jurídico	N/A	
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A			
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Para ser beneficiario de este servicio se requiere acreditar que se radica en el municipio de Naucalpan de Juárez.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A			
DEPENDENCIA U ORGANISMO:				
Dirección General de Seguridad Ciudadana y Movilidad Segura			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Subdirección de Movilidad Segura				
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Mtro. Pablo Francisco Rosas Olmos			
DOMICILIO:	CALLE:	Avenida Juárez	NO. INT. Y EXT.:	39
COLONIA:	Fraccionamiento El Mirador	MUNICIPIO:	Naucalpan de Juárez	
C.P.:	53370	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 09:00 a 18:00 horas y Sábados de 09:00 a 13:00 horas	
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
(55)	53718400 y 53718300	N/A	N/A	N/A
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:	Subdirección de Movilidad Segura			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Maestra Yessica Eréndira Ortega Cerda			
DOMICILIO:	CALLE:	Baden Powell	NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	Santa Cruz Acatlán	MUNICIPIO:	Naucalpan de Juárez	
C.P.:	53050	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 09:00 a 18:00 horas y Sábados de 09:00 a 13:00 horas.	
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	53718400 53718300	N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL				



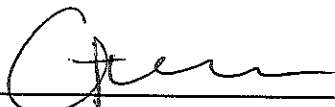

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



NAUCALPAN
DE JUÁREZ

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Necesito ser el titular de un plantel escolar para solicitar el servicio?
RESPUESTA:	Las pláticas deben ser preferentemente solicitadas por algún representante escolar, de la comunidad o empresas, pero si cuentas con un grupo de mínimo 10 o máximo 40 naucalpenses interesados en alguno de los temas puedes solicitar el servicio.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Las pláticas dónde se imparten?
RESPUESTA:	Si cuentas con algún espacio en tu comunidad (aula, oficinas, parque o casa particular) nos trasladamos a impartir la charla o en su defecto agendamos para que se realice en alguna de las aulas de capacitación de la Dirección General de Seguridad Ciudadana.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuántas personas pueden asistir a las pláticas?
RESPUESTA:	Se contemplan grupos de mínimo 10 y máximo 40 personas.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
Brigadas de Tránsito y Vialidad	

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 <hr/> Mtra. Yessica Eréndira Ortega Cerda Subdirectora de Movilidad Segura	 <hr/> Mtro. Pablo Francisco Rosas Olmos Director General de Seguridad Ciudadana y Movilidad Segura	04/04/2023

